Junta de Andalucía

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS EN C/CASTELAR 22 (SEVILLA)" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO (EXPEDIENTE CONTR/2021/201447)

Mediante videoconferencia, y siendo las 11:30 horas del día 13 de octubre de 2021, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del Sobre electrónico 1 (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) presentado por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, al tratarse de un procedimiento abierto.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Julio Moreno Borreguero
Asesor Técnico Organización del Servicio de Administración General y Documentación

SECRETARIA: **Isabel Toro de Leyva**
Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Conforme a lo establecido en la cláusula 9 del PCAP que rige la presente contratación, a continuación se procede a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica, que son las siguientes:

ENTIDAD	NIF	PRESENTACIÓN
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	A04038014	01/10/2021a las 13:38 (En plazo)
CIASIPROIND, S.L.	B72079544	04/10/2021 a las 12:46 (En plazo)

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP3FJE3F92TNYJLKXQYTJKTRJ97. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2021
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DP3FJE3F92TNYJLKXQYTJKTRJ97	PÁGINA	1/2

MERSANT VIGILANCIA SOCIEDAD LIMITADA y CATRAL 2010, S.A. (presentan compromiso de constitución en UTE)	B90229790	04/10/2021 a las 13:10 (En plazo)

Examinada la documentación presentada por la entidad GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. en el Sobre electrónico 1 (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor), se observa una errata en la presentación de la declaración responsable sobre capacidad al indicar que "*Declara bajo su personalidad y ante el órgano de contratación*" en lugar de expresar que "*Declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación*" . No obstante, se acuerda no requerir subsanación por este motivo y se constata su correspondencia con el contenido recogido en la cláusula 9.2.a. del PCAP.

En el caso de CIASIPROIND, S.L. y la UTE MERSANT VIGILANCIA SOCIEDAD LIMITADA - CATRAL 2010, SL, aunque ambas entidades presentan la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor cumpliendo los dos hitos exigidos en el PCAP (Estudio de las condiciones de seguridad del edificio objeto del contrato y Recursos de apoyo al servicio objeto de la contratación), se verifica que en el caso de CIASIPROIND, S.L. la documentación presentada no está firmada, por lo que se acuerda requerir su subsanación; y , en el caso de la UTE MERSANT VIGILANCIA SOCIEDAD LIMITADA - CATRAL 2010, S.L., sólo aparece rubricada por Dª Raquel Serrano de Mergelina. Al haber presentado la citada entidad una declaración de compromiso de constitución en unión temporal que se constituirá, en caso de resultar adjudicatarias, por MERSANT VIGILANCIA SOCIEDAD LIMITADA (representada por Dª. Raquel Serrano de Mergelina) y CATRAL 2010, S.L. (representada por Dª Gema Ramos Romero), se acuerda requerir la presentación de dicha documentación firmada por las dos representantes de las entidades comprometidas a constituir la citada UTE.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir en el procedimiento de adjudicación a GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.

SEGUNDO.- Proceder a la práctica de requerimientos de subsanación según los términos recogidos en la presente acta y en virtud de lo estipulado en el artículo 141.2 de LCSP y cláusula 10.2 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Isabel Toro de Leyva

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP3FJE3F92TNYJLKXQYTJKTRJ97. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2021
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DP3FJE3F92TNYJLKXQYTJKTRJ97	PÁGINA	2/2